

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 037 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h19 del 27 de enero de 2021, conforme a la convocatoria de 25 de enero de 2021, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión de e Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Santiago Guarderas Izquierdo, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luigi Jiménez y Gabriela Vaca, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Benigno Polo, de la Procuraduría Metropolitana; Telmo García, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito; Freddy Yandún, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Adrián Haro y Wilman Aldeán, de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad – EMSEGURIDAD EP; Said Flores, David Zamora y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Gabriela Obando y Gustavo Silva, de la Agencia Metropolitana de Control; Maricruz Hernández, del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Marili Hernández, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos; Norma Villavicencio, Reggie García y Byron Real, asesores del concejal Fernando Morales Enríquez; y, Carlos Jaramillo, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 036.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0175-OF, de 22 de enero de 2021, por el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite la matriz de cambios en el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.
- 3.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre los operativos implementados en el Centro Histórico de Quito y sus resultados; y, resolución al respecto.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los informes de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y Agencia Metropolitana de Control sobre los siguientes aspectos:
  - 4.1.- Acciones ejecutadas por la Municipalidad con relación a la deflagración suscitada el 10 de octubre de 2020 en la parroquia Cumbayá y resultados de las inspecciones efectuadas como consecuencia de la misma.
  - 4.2.- Planificación y protocolos para el control de establecimientos comerciales en los cuales se desarrollan actividades económicas sujetas a licenciamiento conforme el ordenamiento jurídico metropolitano que, por la naturaleza de sus actividades, presentan riesgos para la ciudadanía.
  - 4.3- Planificación de los operativos de control que efectúa el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para verificar que las actividades económicas que se desarrollan en el Distrito cuentan con su respectiva licencia para el ejercicio de actividades económicas y, por tanto, cumplen con las reglas técnicas de prevención de incendios.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, poniendo en consideración de los señores concejales, el orden del día planteado.

**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, mencionando que, en múltiples ocasiones la concejala Gissela Chalá Reinoso, ha mencionado la necesidad de que las dependencias envíen la información con la suficiente anticipación, sin embargo, aquello no se cumple. Por lo que, finaliza manifestando la imposibilidad de tratar todos los puntos del orden del día, por la falta de dicha información.

**Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez**, elevando, en función de los criterios emitidos por los señores concejales, la siguiente **moción**: Excluir del tratamiento de la sesión Nro. 037 – ordinaria, los puntos números 3 y 4 del orden del día planteados, en virtud de que las dependencias pertinentes, no enviaron los informes y documentos de respaldo para el desarrollo de dichos temas.

En virtud de aquello, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos dispone que, la mencionada información sea enviada de manera inmediata, para que, a su vez, la misma sea puesta en consideración, de la Comisión en referencia, la próxima sesión ordinaria.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
<b>TOTAL</b>		0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Excluir del tratamiento de la sesión Nro. 037 – ordinaria, los puntos números 3 y 4 del orden del día planteados, en virtud de que las dependencias pertinentes, no enviaron los informes y documentos de respaldo para el desarrollo de dichos temas.

En virtud de aquello, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos dispone que, la mencionada información sea enviada de manera inmediata, para que, a su vez, la misma sea puesta en consideración, de la Comisión en referencia, la próxima sesión ordinaria.

En virtud de aquello, el orden del día planteado, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, queda la siguiente forma:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 036.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0175-OF, de 22 de enero de 2021, por el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite la matriz de cambios en el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primero punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 036.**

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 036 – ordinaria, de 13 de enero de 2021, registrando los siguientes resultados:

### REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>					1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, queda aprobada el acta de la sesión Nro. 036 – ordinaria, de 13 de enero de 2021.

**Segundo punto: Conocimiento y resolución sobre el oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-0175-OF, de 22 de enero de 2021, por el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite la matriz de cambios en el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.**

**Interviene la Lcda. Gabriela Vaca, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** mencionando que ya se envió la matriz que especifica los cambios realizados en el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023. Detalla que las observaciones procesadas son de la Secretaría General de Planificación, Ministerio de Gobierno y de los señores concejales miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Pacífica y Gestión de Riesgos.

**(Se adjunta como anexo 1, la matriz de cambios presentada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).**

**Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez,** mencionando la necesidad de dar tratamiento a todas las observaciones presentadas, especialmente, a las emitidas por los miembros de la Comisión. Sigue finalmente que, en virtud de que la concejala Gissela Chalá Reinoso profundizó en sus observaciones, sería pertinente continuar con la sesión cuando se cuente con la presencia de todos los miembros que la integran.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán,** mencionando que, luego de conversar con los funcionarios de la Secretaría de Seguridad, algo que se podría comentar es que, muchos de los indicadores con los que se construyó el Plan datan del año 2019. Explica que, muchos de esos indicadores en el año 2020 cambian, por lo que, en virtud de los nuevos datos presentados se podría actualizar el proyecto de Plan.

**Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** detallando que, el día de ayer, han mantenido una reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad, en la que, se había mencionado la posibilidad de realizar mesas de trabajo con los asesores de los despachos de

los concejales. Por lo que finaliza sugiriendo, con la intención de agilizar este tema, se actualice el Plan y se realicen dichas mesas de trabajo con los asesores para lograr así, contar con un documento final en la Comisión.

**Interviene la Lcda. Gabriela Vaca, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** mencionando que la entidad a la que representa está de acuerdo con lo mencionado y propuesto por los señores concejales. Refiere que, precisamente, lo detallado es lo técnicamente adecuado. Finaliza mencionando que con datos del año 2020 se podría realizar una actualización del mencionado Plan.

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán,** elevando, en función de los criterios emitidos por los señores concejales, la siguiente **moción:** *“Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva actualizar el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, tomando en consideración para el efecto, los últimos indicadores elaborados y presentados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad, así como las observaciones que han sido remitidas por parte de los integrantes de la Comisión.*

*Para el efecto, se requiere que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad realice Mesas de Trabajo con los asesores de los despachos de los concejales miembros de la Comisión, a efecto de presentar, con un trabajo conjunto, la hoja de ruta que detalle las actividades que se desarrollarán para la actualización final del mencionado plan”.*

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>					1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** *“Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva actualizar el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, tomando en consideración para el efecto, los últimos indicadores elaborados y presentados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad, así como las observaciones que han sido remitidas por parte de los integrantes de la Comisión.*

*Para el efecto, se requiere que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad realice Mesas de Trabajo con los asesores de los despachos de los concejales miembros de la Comisión, a efecto de presentar, con un trabajo conjunto, la hoja de ruta que detalle las actividades que se desarrollarán para la actualización final del mencionado plan”.*

**Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán**, solicitando a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Agencia Metropolitana de Control, Agentes de Control Metropolitano y Cuerpo de Bomberos Metropolitanos, la presentación inmediata de los informes requeridos. Finaliza advirtiendo que, previo a la nueva convocatoria que se realizará, las entidades descritas deberán enviar, con mínimo 48 horas de anticipación, toda la documentación pertinente.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 10h52 minutos, declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enriquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJO METROPOLITANO  
 DE QUITO (E).**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enriquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>		1

<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
--------------	----------	----------

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Nelson Calderón	SCSC	2021-01-27	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-27	